

“FORO DE DERECHOS CIUDADANOS 2022 EDUCACIÓN”

Zaragoza 21 de junio de 2022

Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón
Presencial y videoconferencia a través de Zoom

Organizan:

Fundación Manuel Giménez Abad
Justicia de Aragón

Colabora:

Cortes de Aragón

Inscripción previa gratuita
mediante **boletín de inscripción** en la web:
www.fundacionmgimenezabad.es
hasta completar el aforo de la sala
Tels: 976 289 728-976 289 626



PROGRAMA

17,00 h.: Inauguración:

José Tudela Aranda,

Secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad

Javier Oliván del Cacho, Asesor Responsable de TOJA y Área de Urbanismo y Empleo del Justicia de Aragón

17,15 h.: Sesión I:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

Fernando Gurrea Casamayor,

Consejero de Educación de la Embajada de España en Francia.

Subsecretario del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno de España (2004-2008, 2018-2022)

17,35 h.: *Modelos de prestación del servicio público de educación: público y concertado*

Carlos Vidal Prado,

Catedrático de Derecho Constitucional,
UNED

Modera: **José Tudela Aranda,** Fundación Manuel Giménez Abad

Coloquio

18,30 h.: Sesión II:

La brecha territorial: escuela rural

Pilar Abós Olivares

Profesora de Ciencias de la Educación,
Universidad de Zaragoza

18,50 h.: *Problemas escolares con medios digitales en las escuelas con especial dificultad*

Begoña Vigo Arrazola

Profesora de Ciencias de la Educación,
Universidad de Zaragoza

19,10 h.: *La brecha educativa para personas con discapacidad*

Laura Larriba Blas

Trabajadora Social.

Miembro de la Plataforma de familias de personas
con discapacidad en Aragón

Modera: **Javier Oliván del Cacho**, Asesor Responsable de TOJA y Área de
Urbanismo y Empleo del Justicia de Aragón

Coloquio

20,00 h.: Clausura